

ANUNCIO de convocatoria curso escolar 2016-2017 para la concesión de ayudas a las escuelas e institutos de secundaria públicos para actos conmemorativos de inauguración y aniversario de los centros.

BDNS (Identif.):

Extracto de la convocatoria curso escolar 2016-2017 para la concesión de ayudas a las escuelas e institutos de secundaria públicos para actos conmemorativos de inauguración y aniversario de los centros.

En conformidad con el previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de datos Nacional de Subvenciones.

Primero. Beneficiarios.

Centros públicos de Rubí de educación infantil y primaria e institutos de educación secundaria públicos.

Segundo. Objeto.

Serán objeto de ayuda los actos conmemorativos de la inauguración y aniversario del centro que se organicen durante el curso.

Tercero. Bases reguladoras.

BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS A LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, Y A LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS DE INAUGURACIÓN Y ANIVERSARIO DE CENTROS (*Butlletí Oficial de la Província de Barcelona* de 7 de octubre de 2014).

Cuarto. Cuantía.

Cuantía total: 500,00 EUR.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El período de presentación de solicitudes, con las correspondientes justificaciones, será del 1 de junio al 10 de julio del 2017.

Sexto. Otros datos.

El crédito de la aplicación presupuestaria del ejercicio 2017 es de 500,00 EUR (quinientos EUR) que se dividirá proporcionalmente entre los centros que presenten la solicitud y sean posteriormente seleccionados.

Rubí,
El secretario